



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

7498

Ciudad de México, a 30 de octubre de 2020

Nombre del Coordinador Normativo: **DRA. GISELA J. LARA SALDAÑA**Nombre de la Coordinación Normativa: **IMSS-BIENESTAR**

ADSCRIPCIÓN: COORDINACIÓN DE FINANZAS E INFRAESTRUCTURA		
LUGAR DE LA COMISIÓN: SAN BUENAVENTURA, COAH.	DEL: 25/10/2020	AL: 27/10/2020
OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.		
1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN		
<p>Establecer un Acuerdo Bilateral con el Secretario de Admisión y Cambios, Secretario del Trabajo, Comité Seccional de la Región Monclova Sección XII, Representantes Sindicales del Hospital Rural San Buenaventura, del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), Integrantes del Cuerpo de Gobierno del Hospital Rural San Buenaventura y Personal del Programa IMSS-BIENESTAR, con el propósito de llevar a cabo la reubicación del personal adscrito al Hospital Rural San Buenaventura, sin afectar sus derechos laborales, con motivo de los daños estructurales que presenta el inmueble que ocupa dicho nosocomio, a fin de salvaguardar la integridad física de los trabajadores conforme a lo dispuesto en la Cláusula 65 de Contrato Colectivo de Trabajo 2019-2021, y garantizando la prestación de los servicios médicos a la población beneficiaria.</p>		
2. ACTIVIDADES REALIZADAS		
<p>Se visitó el Hospital Rural San Buenaventura Coahuila, ubicado a 22.6 km de la cabecera Municipal. Llevar a cabo la reubicación del personal adscrito al Hospital Rural San Buenaventura, sin afectar sus derechos laborales, con motivo de los daños estructurales que presenta el inmueble que ocupa dicho nosocomio.</p>		
3. CONCLUSIONES		
<p>Reubicar al personal de acuerdo a la plantilla operativa, aprovechando las fortalezas de los trabajadores en favor de la población beneficiaria, previo análisis y planeación a fin de no afectar los servicios.</p>		
4. RESULTADOS OBTENIDOS		
<p>Se expuso a la representación sindical análisis y distribución ideal de personal de enfermería de acuerdo a la plantilla teórica, con el objetivo de sensibilizar sobre las consecuencias del desequilibrio existente.</p>		
5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA		
<p>La representación sindical replicó el mensaje a la base trabajadora adscrita al área de enfermería. En este sentido, se definieron los cambios de los trabajadores que serán reubicados del turno matutino al vespertino y nocturno, de manera temporal y sin afectar días de descanso y prestaciones establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo.</p>		

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



ROBERTO CARLOS AGUIRRE MARTINEZ

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

